

Santos de Maimona

SE CELEBRA LA CLAUSURA DEL CURSO DE TRACTORISTAS DEL P. P. O.

LOS ALUMNOS RECIBIERON SUS DIPLOMAS

Los Santos de Maimona. (De nuestro corresponsal, Emilio Calvo.)

Después de un curso de tractoristas del P. P. O., en el salón de la Caja Rural, tuvo lugar el acto de clausura del curso de tractoristas que el P. P. O. venía impartiendo en esta localidad.

Presidió el acto el gerente de la Caja Rural, don Alvaro Moreno de Acevedo, acompañado por autoridades civiles, militares y sindicales, así como por el instructor del P. P. O., don Gerardo Plasencia Botica.

Después de dar cuenta los monitores encargados de impartir la enseñanza de este curso, señores Juan y Genaro, de la labor realizada y los resultados obtenidos, el gerente, en un animado coloquio con cada uno de los parti-

cipantes en el curso, interesándose por las circunstancias personales de ellos, lo cual contribuyó a dar al acto una dimensión humana carente totalmente del frío protocolo de que otras clausuras o actos de este tipo adolecen. Después, el señor Moreno de Acevedo, en un tono eminentemente cordial, hizo algunas consideraciones sobre la labor del P. P. O., y más concretamente de esta clase específica de cursos tendentes a promocionar al campesinado para una necesaria especialización.

Seguidamente, por las autoridades concurrentes se verificó la entrega de los carnets a los alumnos que habían aprobado el curso.

En un céntrico local los cursillistas obsequiaron a las autoridades con una copa de vino español.

Nogales

ACTO EN DESAGRAVIO DE LOS CAIDOS ANTE LA LAPIDA CONMEMORATIVA DE LA ERMITA DE SANTA JUSTA

Nogales. (De nuestro corresponsal Joaquín Guerrero Sánchez.)

La lápida colocada en el punto de la ermita de Santa Justa de esta localidad, donde reposan los restos de los caídos en la guerra de liberación, fue el motivo de un emotivo acto de homenaje como reparación de los atentados habidos en estos puntos de España.

Este fin se desplazaron a la capital de la provincia el inspector provincial del Monumento, señor Sánchez Duque, acompañado del delegado político, señor Rodríguez, y de numerosos vecinos congresados para este fin, glosando la gesta de aquella juventud que dio todo para la paz y la prosperidad de España que hoy nosotros disfrutamos.

El acto estuvo presidido por el alcalde, don José Antonio Torres, Ayuntamiento y Consejo local.

El acto apareció cubierto de flores, depositadas por los vecinos, y terminando el acto con el discurso leído por el Sr. Moreno de Acevedo.

PRIMERAS COMUNIONES

También, y en este mismo día, recibieron por primera vez la Eucaristía los niños de las escuelas nacionales, acto que comenzó con un misa en la Iglesia parroquial de San Cristóbal.

Después, recientemente restaurada la capilla oficiada por el párroco don Manuel Flores Venegas, encontrándose el templo lleno de fieles, a los que los niños, acompañados por sus respectivos padres, fueron todos acompañados al Señor Sacramento.

Después de terminados los actos, los niños y niñas fueron obsequiados con un almuerzo de hermandad en una de las aulas de las escuelas nacionales.

VILLAR DEL REY

En honor de María Auxiliadora se celebraron actos religiosos, deportivos y artísticos

Villar del Rey. (De nuestro corresponsal, Bueno.)

La Agrupación Escolar Mixta de esta localidad, para honrar a la Patrona María Auxiliadora, ha programado diversos actos religiosos y deportivos, terminando con una velada artística que como en años anteriores ha cedido por el empuje de la lluvia a la casa de don Antonio García Álvarez.

Después de los actos, se celebró un teatro del Centro, repleto de todo con gran vistosidad, cada una buena preparación de los escolares.

FUENLABRADA DE LOS MONTES

La Cofradía del Santísimo Sacramento, una de las más antiguas de la archidiócesis primada

SUS ORDENANZAS FUERON APROBADAS POR EL CARDENAL SILICEO EN EL AÑO 1555

Por FRANCISCO RUBIO MARTINEZ



Señora María del Carmen López Barba, "Reina de la Fiesta" del Corpus en Fuenlabrada de los Montes

Fuenlabrada de los Montes, pueblo situado en la comarca

de Herrera del Duque, lindante con la provincia de Ciudad Real, tiene en su haber histórico la cofradía del Santísimo Sacramento, que es una de las más antiguas de la archidiócesis primada. En el día del Corpus Christi, que nuestras almas se envuelven en nubes de misticismo para honrar al Señor Sacramento, hemos creído interesante comentar para HOY estas notas de interés en las que se recoge el pasado glorioso y místico de Fuenlabrada para que se nos conozca además de por "siberianos" por otras cosas nobles que también tenemos.

HISTORIA DE LA COFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO

Sus ordenanzas datan, aprobadas por el cardenal Juan Martínez Guzmán (gran escritor y maestro de Felipe II, más conocido por el nombre de Martínez "Siliceo" por latinizar su apellido Guzmán), del día 30 de mayo de 1555, así consta en los libros del archivo parroquial textualmente: "Nos Sr. Martínez Siliceo por la Divina Misericordia, Arzobispo de la Santa Iglesia de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, a vosotros hermanos y Cofrades y oficiales y hermanos de la Cofradía del Santísimo Sacramento que se celebra en la Iglesia Parroquial de la villa de Fuenlabrada, a laud y bendición, bien sabéis que de vuestra parte fueron presentadas ante Nos cierta petición y Ordenanzas "fijas" (hechas) para el servicio de Dios Nuestro Señor y utilidad de dicha Cofradía, buen orden y concierto de ella y a tenor de las cuales con vuestra petición es como sigue: Reseña a continuación el texto de las ordenanzas que resumimos: los hermanos se obligaban a pagar anualmente un real y media libra de cera. A elegir, pasado un mes del Corpus, un mayordomo, dos alcaldes y dos oficiales para el gobierno de la cofradía. A asistir a las misas y procesiones portando hachas encendidas y llevando el mayordomo y alcaldes los cetros vara "colorada" con el escudo de las cinco llagas de Cristo. A representar autos sacramentales y comedias para enseñar el amor del pueblo y hermanos a la Eucaristía. Los oficiales eran los encargados de recorrer las calles antes de las procesiones para "adecentarse". Los hermanos tenían que estar presentes el Jueves y Viernes Santo para "cerrar y abrir" el Santísimo. Igualmente asistían con hachas encendidas a todos los víaticos de enfermos, ayudaban a los pobres y les pagaban de "sus propios" a los enfermos del "hospital" que no tenían posibilidades. Asimismo estaban obligados a enterrar "a los pobres, ahogados y ahogados" desamparados. En fin, todo un compendio de leyes humanitarias y sociales, en una época aún con aperturas feudales. Luego viene la aprobación por el citado cardenal: "confirmamos dichas ordenanzas y las aprobamos, que van escritas en cuatro "fojas" de papel, 20 números de capítulos, para que se guarden y cumplan y nos mandamos las guardéis y uséis bien de ellas y hagáis guardar y cumplir como en ellas se contiene".

La cofradía del Santísimo Sacramento, que es una de las más antiguas de la archidiócesis primada, tiene en su haber histórico la cofradía del Santísimo Sacramento, que es una de las más antiguas de la archidiócesis primada.

La personalidad del conferenciante, tan íntimamente ligada a La Albuera —de la que fue vecino y alcalde durante muchos años— llevó al salón de actos del Teleclub a numerosísimos oyentes. La Albuera, bien sabéis que de vuestra parte fueron presentadas ante Nos cierta petición y Ordenanzas "fijas" (hechas) para el servicio de Dios Nuestro Señor y utilidad de dicha Cofradía, buen orden y concierto de ella y a tenor de las cuales con vuestra petición es como sigue: Reseña a continuación el texto de las ordenanzas que resumimos: los hermanos se obligaban a pagar anualmente un real y media libra de cera. A elegir, pasado un mes del Corpus, un mayordomo, dos alcaldes y dos oficiales para el gobierno de la cofradía. A asistir a las misas y procesiones portando hachas encendidas y llevando el mayordomo y alcaldes los cetros vara "colorada" con el escudo de las cinco llagas de Cristo. A representar autos sacramentales y comedias para enseñar el amor del pueblo y hermanos a la Eucaristía. Los oficiales eran los encargados de recorrer las calles antes de las procesiones para "adecentarse". Los hermanos tenían que estar presentes el Jueves y Viernes Santo para "cerrar y abrir" el Santísimo. Igualmente asistían con hachas encendidas a todos los víaticos de enfermos, ayudaban a los pobres y les pagaban de "sus propios" a los enfermos del "hospital" que no tenían posibilidades. Asimismo estaban obligados a enterrar "a los pobres, ahogados y ahogados" desamparados. En fin, todo un compendio de leyes humanitarias y sociales, en una época aún con aperturas feudales. Luego viene la aprobación por el citado cardenal: "confirmamos dichas ordenanzas y las aprobamos, que van escritas en cuatro "fojas" de papel, 20 números de capítulos, para que se guarden y cumplan y nos mandamos las guardéis y uséis bien de ellas y hagáis guardar y cumplir como en ellas se contiene".

El señor Orío-Zabala empezó su conferencia con una simpática y emocionada página de los últimos cincuenta años de La Albuera. En varias ocasiones —al recordar tiempos pasados en los que hubo de todo— su voz, y no es tópico, se ahogaba en la emoción que los recuerdos le hacían sentir. Emoción que caló en el público que en varias ocasiones interrumpió con cariñosos aplausos su charla.

El señor Orío-Zabala empezó su conferencia con una simpática y emocionada página de los últimos cincuenta años de La Albuera. En varias ocasiones —al recordar tiempos pasados en los que hubo de todo— su voz, y no es tópico, se ahogaba en la emoción que los recuerdos le hacían sentir. Emoción que caló en el público que en varias ocasiones interrumpió con cariñosos aplausos su charla.

Fue, pues, para orgullo de nuestro pueblo la batalla de La Albuera el motivo por el cual se inició la historia de vuelos en cielo extremeño.

El público aplaudió calurosamente la documentada conferencia de don Antonio García Orío-Zabala, el cual departió cariñosamente al final entre sus paisanos.

El éxito de estas Jornadas Culturales —que ya van tocando a su fin— es cada día mayor y felicitamos sinceramente a la Directiva del Teleclub por la perfecta organización y elevado nivel de estas jornadas.

FESTIVIDAD DEL CORPUS CRISTI

En este día es cuando el fer-

Oliva de la Frontera

GRANDES DIFERENCIAS ENTRE LOS PRECIOS DE LA CARNE EN ORIGEN Y AL CONSUMIDOR

MERECE LA PENA CONSIDERAR DETENIDAMENTE EL ASUNTO

OLIVA DE LA FRONTERA. (De nuestro corresponsal, Emilio Díaz y Díaz.)

En estas zonas, casi de exclusiva explotación ganadera, ya que la agricultura no es rentable, hemos visto con sorpresa el precio de 300 pesetas el kilo de ternera en Madrid, al contrastarlo con el precio de venta en su origen. Aquí vale una ternera de 200 kilos, en vivo se entiende, 14.400 pesetas: a 72 pesetas el kilo en báscula. Puede dar su canal en el matadero 116 kilos, que en la tabajería vale, según la prensa denuncia, 24.800 pesetas. Hay de diferencia 20.400 pesetas en unos dos días y en poquitos manos: entrador de carnes y carniceros. Para llegar a este producto se tarda nueve meses de gestación y cinco meses como mínimo de lactación: ca doce meses o 485 días. No nos vamos a detener a deducir gastos: terrenos de forrajes o pastos, instalación de la vacueta, valor de las vacas, pienso, jornadas autónomas o asalariadas, etc., porque las conclusiones serían catastróficas y los márgenes gananciales irrisorios.

Donde vamos a hacer hincapié es en el tiempo, pues en las ganancias, causa de la deserción campesina, es perder el tiempo. Por ello, viendo lo insostenible de la situación, ha dejado el Gobierno elevar el precio pecuario. No así el cárnico, que lo ha tomado por ruina, dando origen a la manifestación bilbalina de ama de casa y a los escandalizados titulares de los periódicos madrileños.

Volvamos al tiempo. Aunque el vacuero gane integras esas 14.400 pesetas (le tendrían que regular aquellos ingredientes), saldría a 30 pesetas diarias en las 485 jornadas invertidas. A los intermediarios (entrador de ganados en el matadero y carnicero que retira las piezas) les

quedan 20.400 pesetas. De ellas hay que descontar el 1 por 100 del corredor rural, pieza fundamental en la economía comercial y que coge unas migajas del gran botín, muy insignificantes: 144 pesetas. Quedan, pues, 20.256 pesetas. Estas partes del León no sabemos ni qué proporción se las reparten, y que como se ve son superiores al valor del animal. Mientras el ganadero trabaja, por razón de límites ponderables, autónomo de cuatro o cinco vacas y el vacuero fuerte con asalariados que encarecen la producción, el entrador lo hace sobre centenares de reses diarias que llegan a la sala de sacrificios. Y cuando más, lo recauda en tres días, muy lejos de los 485 del productor. Las ganancias de éste no rebasan un 6 por 100 nunca.

Las del intermediario puede que sean de un 1.000 por 100, si se tiene en cuenta el factor tiempo. El carnicero puede ser que sea otra parte floja del reparto, si se tiene en cuenta la gran proliferación de tabajerías que llegan a vender no más de 20 kilos diarios, que nada más tenga un 10 por 100; son 30 pesetas en kilo y, por lo tanto, 600 pesetas. ¿Por qué no limitan los ayuntamientos el número de carnicerías? ¿No lo hacen con los farmacéuticos y son unos universitarios? Una venta mínima de 100 kilos y, en vez de 30 pesetas kilo, una ganancia de 10 pesetas; el ganancia 1.000 y el kilo se rebajaba en 20, o sea, valdría 280 pesetas. Pero la carne de ternera se puede vender a 200 pesetas si a los intermediarios, muy pocos y controlables, se les limitaran las ganancias. De las 144 pesetas que vende el ganadero a las 200 pesetas, van 50 pesetas que deberían ser las ganancias del entrador y carnicero, y no 156 pesetas en un kilo y en pocas horas que hacen alborotar la calle y la prensa. El ganadero, con 485 días, no gana esas 56 pesetas en kilo.

LA LAPA

Varios caminos, arreglados

Con la subvención para empleo comunitario

LA LAPA. (De nuestro corresponsal, José Antonio Tejada Gragera.)

Con las subvenciones para empleo comunitario que recibió en su día la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta localidad, se ha procedido a la reparación de los caminos siguientes: camino del cementerio, caminos de La Lapa a Feria y de La Lapa a Alconera.

Rogamos a nuestros mandos nacionales y provinciales sigan presionando las ayudas que sean necesarias en la próxima campaña.

También hay que agradecer a la inmensa mayoría de los propietarios de esta localidad, así como a algunos vecinos de otros pueblos limítrofes, su colaboración, tanto con sus vehículos como con aportaciones en metálico.

PETICION DE MANO

Por don Delfonso Borrego López, maestro nacional, y esposa doña María Sánchez, ha sido pedida para su hijo Manolo a don Antonio Díaz López, industrial, y esposa, doña Petronila Palacios Adame, la mano de su encantadora hija Enriqueta.

También el día 15 ha sido pedida por los señores De Medina Oja (don Antonio), de Badajoz, y para su hijo Antonio Mena Babiano, maestro nacional, a don Isidro Pérez Pombero, funcionario de este Ayuntamiento, y su esposa doña Isabel Pérez Suárez, la mano de su simpática hija Isabel, maestra nacional.

Entre ambas parejas de novios se cruzaron los regalos de rigor y concertaron la boda para fecha próxima, a finales de junio. Reciban nuestra felicitación.

AFORTUNADOS QUINIELISTAS

Con los aciertos de uno de 13 y seis de 12, le han dado a la quiniela un pellizco a partes iguales de 240 mil pesetas, don Dionisio Moreno, interventor del Banco Central en esta sucursal y don Luis Vellarino Luena. Enhorabuena a ambos.

EL SEÑOR

DON RODRIGO VILLA CABELLO

FALLECIO EN MERIDA EL DIA 1 DE JUNIO DE 1972, A LOS 70 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus hijos, doña Antonia, doña Gumersinda, don Rodrigo y doña Justa; hijos políticos, don Agustín Peláez, don Vicente Ruiz, doña María de los Angeles Fernández y don José Manzanera; nietos, hermanos y demás familia,

SUPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA.

El sepelio tendrá lugar hoy, a la UNA de la tarde, en la parroquia de Cristo Rey (Iglesia del Carmen).

Casa mortuoria: Calle 18 de Julio, n.º 8 - Mérida, 2 de junio de 1972